

#### ARCA-004

Medellín, mayo 13 de 2019

**PARA:** Estudiantes que aspiren optar al título entre noviembre de 2019 y noviembre de 2020

**ASUNTO:** Presentación Pruebas Saber Profesionales y Saber Técnicos y Tecnólogos en Colombia y en el exterior

Apreciados estudiantes,

De acuerdo con la Ley 1324 de 2009 la presentación de las Pruebas Saber Pro (Antes ECAES) es un requisito indispensable para obtener el título profesional, por lo tanto, el estudiante que no presente estas pruebas no se podrá graduar, sin importar que cumpla con los requisitos establecidos en el Reglamento Académico de la Institución para optar al título académico.

Según los Decretos 3963 y 4216 de 2009, el examen SABER PRO debe ser presentado por estudiantes de programas técnicos profesionales, tecnológicos y profesionales universitarios que hayan aprobado por lo menos el **75% de los créditos académicos** del programa que cursan.

El Examen de Estado de Calidad de la Educación Superior, SABER PRO, es un instrumento estandarizado para la evaluación externa de la calidad de la educación superior, en el cual serán objeto de evaluación:

- Las **competencias genéricas** necesarias para el adecuado desempeño profesional, independientemente del programa cursado.
- Las **competencias específicas**, las competencias específicas son definidas por el Ministerio de Educación Nacional - MEN, con la participación de la comunidad académica y profesional y del sector productivo.

Las Pruebas Saber Pro son aplicadas por el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación-ICFES, quien definió que a partir del año 2014 realizará el examen sólo una vez por año, por lo tanto, los estudiantes que aspiran obtener su título entre octubre de 2019 y noviembre de 2020, deberán presentar el examen el **20 de octubre de 2019**, para lo cual deberán seguir el siguiente procedimiento, establecido por la Fundación Universitaria María Cano basados en las fechas dadas por el ICFES.

Es importante señalar que las fechas publicadas por el ICFES corresponden a los plazos para que las Instituciones de Educación Superior desarrollen los procesos; sin embargo, la

institución establece de manera anticipada las fechas para los estudiantes con el fin de poder responder con el calendario definido por el ICFES.

### Actividades para el Registro ordinario

Apreciado estudiante el proceso para presentación de las pruebas se resume en los siguientes pasos, que se describen en el cuadro siguiente con su cronograma.

**Paso 1. Reporte de datos al programa**, el estudiante debe reportar al programa sus datos actualizados.

**Paso 2. Registro**, para descargar el comprobante de pago y presentación de la prueba, se realiza en la plataforma del icfes, este registro es responsabilidad de cada estudiante, para lo cual se les hará envío de los instructivos correspondientes, en caso de no cumplir con este compromiso en las fechas establecidas deberá realizar el proceso de registro extraordinario, para lo cual se requiere realizar el pago de la tarifa extraordinaria.

**Paso 3. Pago**, al realizar el registro según paso anterior el estudiante genera el comprobante para pago en el banco.

**Paso 4. Descargar citación**, en la fecha indicada.

Antes de realizar el pre registro para las pruebas Saber Pro, se recomienda que el estudiante verifique si ha aprobado mínimo el 75% de los créditos académicos de su Plan de Estudios, en caso de no tener claridad al respecto podrá consultar con la Dirección de su Programa su condición académica y su habilitación para presentar el examen en el 2019.

### EXÁMEN SABER PRO Y EXÁMEN SABER T Y T SEGUNDO SEMETRE 2019

#### CRONOGRAMA PARA EL REGISTRO DE LOS ESTUDIANTES

**Tarifa: \$ 105.000** para pago ordinario.

**Tarifa: \$156.500** para pago extraordinario.

Descripción de la etapa	Fecha inicio	Fecha fin	Responsable
<p><b>Reporte de datos al programa</b>, el estudiante debe reportar al programa sus datos actualizados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fotocopia de la cédula.</li> <li>• Números de teléfono actualizados.</li> </ul>	4 de junio de 2019	11 de junio de 2019	Estudiante
<p><b>Registro</b> ordinario para para descargar el comprobante de pago y presentación de la prueba, lo realiza el estudiante. (se enviará instructivo al correo institucional)</p>	Jueves, 12 de julio de 2019	Viernes, 26 de julio de 2019	Estudiante, en la página <a href="http://www.icfesinteractivo.gov.co">http://www.icfesinteractivo.gov.co</a>
<p><b>Pago</b> ordinario por parte del estudiante</p>	Jueves, 12 de julio de 2019	Lunes, 26 de julio de 2019	Estudiante
<p><b>Registro extraordinario</b> con recargo, para presentación de la prueba por el estudiante.</p>	Martes, 06 de agosto de 2019	Martes, 13 de agosto de 2019	Estudiante, en la página <a href="http://www.icfesinteractivo.gov.co">http://www.icfesinteractivo.gov.co</a>
<p><b>Pago extraordinario</b></p>	Martes, 6 de agosto de 2019	Martes, 13 de agosto de 2019	Estudiante
<p>Solicitud ordinaria de cambio de municipio de presentación de la prueba, de corrección de datos y reclamaciones contra la imposibilidad de realizar el registro</p>	Sábado, 13 de julio de 2019	Lunes, 26 de agosto de 2019	Estudiante
<p><b>Publicación de citaciones</b></p>	Viernes, 04 de octubre de 2019	Viernes, 04 de octubre de 2019	Icfes <a href="http://www.icfesinteractivo.gov.co">http://www.icfesinteractivo.gov.co</a>
<p>Verificación datos de citación, Solicitud extraordinaria de cambio, aclaración o corrección del municipio de aplicación. Únicamente aplica cuando la citación muestre un municipio distinto al seleccionado por el usuario durante la etapa de registro.</p>	Viernes, 04 de octubre de 2019	Miércoles, 09 de octubre de 2019	Estudiante
<p><b>Aplicación de examen</b></p>	<b>Domingo, 20 de octubre de</b>	Domingo, 20 de octubre de	Según citación

Descripción de la etapa	Fecha inicio	Fecha fin	Responsable
	<b>2019</b>	2019	
Publicación de resultados individuales en página web	Sábado, 18 de enero de 2020	Sábado, 18 de enero de 2020	Estudiante en la página <a href="http://www.icfesinteractivo.gov.co">http://www.icfesinteractivo.gov.co</a>
Publicación de resultados institucionales	Sábado, 22 de febrero de 2020	Sábado, 22 de febrero de 2020	

### EXÁMEN SABER PRO EN EL EXTERIOR II-2019

**Tarifa: \$ 400.000** para pago ordinario.

**Tarifa: \$ 613.000** para pago extraordinario.

Descripción de la etapa	Fecha inicio	Fecha fin	Responsable
<b>Reporte de datos al programa</b> , el estudiante debe reportar al programa sus datos actualizados: <ul style="list-style-type: none"> <li>Fotocopia de la cédula.</li> <li>Números de teléfono actualizados.</li> </ul>	Martes, 28 de mayo de 2019	Lunes, 17 de junio de 2019	Dirección de Programa
Publicación de la oferta definitiva de ciudades	Jueves, 27 de junio de 2019	Lunes, 01 de julio de 2019	Icfes
Registro ordinario para descargar el comprobante de pago y presentación de la prueba, lo realiza el estudiante. (se enviará instructivo al correo institucional)	Domingo, 06 de julio de 2019	Viernes, 26 de julio de 2019	Estudiante, en la página <a href="http://www.icfesinteractivo.gov.co">http://www.icfesinteractivo.gov.co</a>
Pago ordinario	Domingo, 7 de julio de 2019	Sábado, 27 de julio de 2019	Estudiante
Registro extraordinario.	Jueves 01, de agosto de 2019	Viernes, 16 de agosto de 2019	Estudiante, en la página <a href="http://www.icfesinteractivo.gov.co">http://www.icfesinteractivo.gov.co</a>
Pago extraordinario	Viernes 02 de agosto de 2019	Sábado, 17 de agosto de 2019	Estudiante

Descripción de la etapa	Fecha inicio	Fecha fin	Responsable
Publicación de la primera versión definitiva de citaciones	Sábado, 31 de agosto de 2019	Sábado, 31 de agosto de 2019	Icfes <a href="http://www.icfesinteractivo.gov.co">http://www.icfesinteractivo.gov.co</a>
Recepción de reclamaciones sobre datos de citaciones	Domingo, 01 de septiembre de 2019	Viernes 06 de septiembre de 2019	Estudiante
Publicación de la versión definitiva de citaciones	Lunes 23 de septiembre de 2019	Lunes 23 de septiembre de 2019	Icfes <a href="http://www.icfesinteractivo.gov.co">http://www.icfesinteractivo.gov.co</a>
Aplicación de examen en el exterior	Miércoles 09 de octubre de 2019 de octubre de 2019	Miércoles 30 de octubre de 2019	
Publicación de resultados individuales en página web	Sábado, 18 de enero de 2020	Sábado, 18 de enero de 2020	<a href="http://www.icfesinteractivo.gov.co">http://www.icfesinteractivo.gov.co</a>
Plazo para interponer reclamos sobre resultados	Dentro de los dos (02) meses siguientes a la fecha de publicación de los resultados individuales, inclusive.		Estudiante

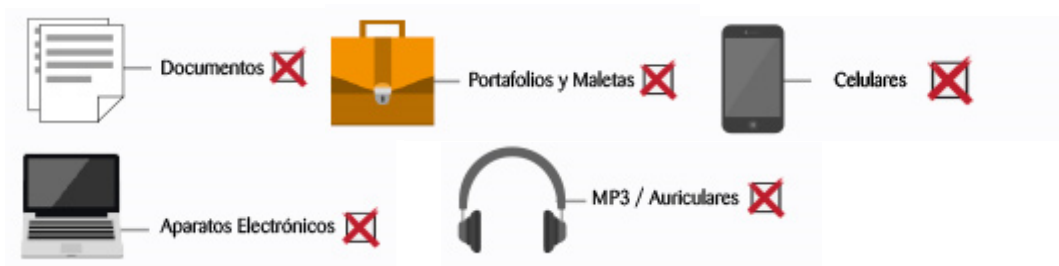
### Consulta de citación

Los estudiantes registrados podrán descargar su citación **Viernes 04 de octubre de 2019**, a través de la página [www.icfesinteractivo.gov.co](http://www.icfesinteractivo.gov.co) en el link Citación. Es importante tener en cuenta que la aplicación del examen consta de dos sesiones, la primera en la jornada de la mañana para la evaluación de las competencias genéricas, la segunda en la jornada de la tarde para la evaluación de las competencias específicas. Por lo tanto, en la citación debe aparecer la hora de inicio de las dos sesiones.

## Presentación del examen

El ICFES aplicará el examen, para lo cual el estudiante debe tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Verificar el sitio de aplicación del examen previamente. Esto permitirá ubicar la dirección y rutas de acceso del establecimiento.
- Llegar puntual al sitio de aplicación del examen, preferiblemente con 15 minutos de anticipación.
- No ingresar al sitio de aplicación del examen:



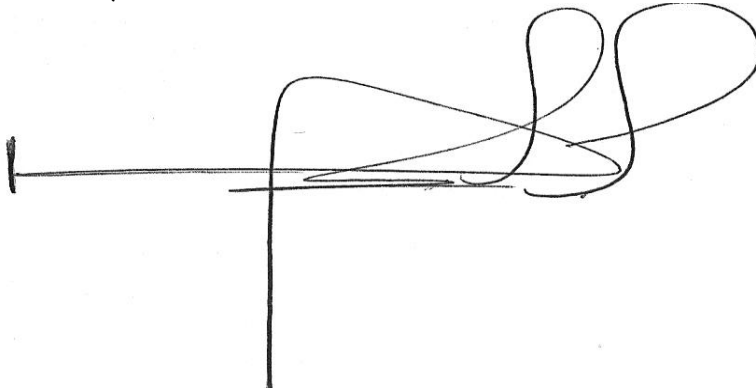
- Llevar el documento de identidad, la citación, lápiz, borrador y tajalápiz.
- Prestar atención a la información e instrucciones que proporciona el jefe de salón.
- Permanecer en el sitio de aplicación del examen mínimo dos horas en cada sesión.
- No recoger objetos del suelo sin autorización del jefe de salón.
- Verificar que la hoja de respuestas esté marcada con su nombre y apellido y que el número del cuadernillo coincida con el número en la hoja de respuesta.

## Descargar certificado de asistencia

Los certificados de asistencia serán entregados por los jefes de salón una vez culmine la aplicación del examen, es decir en la segunda sesión, y también podrán ser descargados a través de [www.icfesinteractivo.gov.co](http://www.icfesinteractivo.gov.co), ocho días hábiles después de la aplicación del examen. Se recomienda que el estudiante no se retire del aula sin reclamar su certificado de asistencia y conserve dicho documento, ya que éste será válido para constatar el cumplimiento de este requisito de grado, hasta el momento que el ICFES emita los resultados.

**Es de anotar que el certificado sólo es emitido para aquellos estudiantes que asistan a las dos sesiones y permanezcan en el salón mínimo dos (2) horas por sesión.**

Atentamente,



**Marta Luz Pulgarín Lopera**  
Jefe de Admisiones Registro y Control Académico